



PS/4040

**PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA**

Montevideo, 10 ABR 2023

**VISTO:** la invitación cursada por el Sr. Agustín Harte, Oficial de Programa de la Secretaría de los Convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo (BRS), para participar del Taller titulado “de la Ciencia a la Acción, para la implementación de los Convenios BRS y herramientas para el manejo de productos químicos industriales” que están organizando junto con el Centro Regional de Basilea para América del Sur (CRBAS), que se realizará del 12 al 14 de abril de 2023 en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina;

**RESULTANDO:** I) que a tales efectos procede designar en Misión Oficial sin costo al Ing. Agr. Alex Hughes, Director de la División de Control de Insumos, de la Dirección General de Servicios Agrícolas, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que la Dirección General de Servicios Agrícolas (DGSA), es la entidad encargada por Ley de reglamentar y controlar los diversos aspectos que tienen relación con el registro, fabricación, importación, venta, distribución y aplicación de productos fitosanitarios;

III) que el Taller es una puesta a punto sobre los Convenios ratificados por Uruguay además de brindar herramientas para el acceso de la información técnica disponible para los Convenios BRS y poder fortalecer la capacidad nacional en la toma de decisiones, así como obtener información sobre compuestos orgánicos persistentes (COP's) y su manejo e identificación de alternativas;

Dr. Rodrigo Pérez  
Prosecretario  
Presidencia de la República

2023-7-4-0000735

IV) que los gastos de pasaje, viáticos y seguro serán cubiertos por la Secretaría de los Convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo (BRS).

**CONSIDERANDO:** la importancia de los temas a tratar en el evento de referencia;

**ATENTO:** a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992;

**EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA**

**(en ejercicio de atribuciones delegadas)**

**RESUELVE:**

1º) Designase en Misión Oficial sin costo, del 11 al 14 de abril de 2023, al Ing. Agr. Alex Hughes, Director de la División de Control de Insumos, de la Dirección General de Servicios Agrícolas, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para participar del Taller “de la Ciencia a la Acción, para la implementación de los Convenios BRS y herramientas para el manejo de productos químicos industriales”, que se realizará del 12 al 14 de abril de 2023 en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

2º) Establécese que los costos de la Misión serán de cargo de la Secretaría de los Convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo (BRS).

3º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dése cuenta a la Dirección General de Servicios Agrícolas y a la División Recursos Humanos.

**Dr. Rodrigo Ferrés Rubio**  
**Prosecretario**  
**Presidencia de la República**